



MENDOZA, 30 JUN 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 12102/15 en la que consta la nota presentada por la alumna Aixa Belén GONZALEZ GARCIA solicitando equivalencia en los espacios curriculares "**Problemática Educativa**" y "**Psicología del Desarrollo**" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S.

CONSIDERANDO:

Que la alumna GONZALEZ GARCIA ha cursado y aprobado las mencionadas asignaturas en la Carrera de Letras, de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Casa de Estudios.

La opinión favorable de las Profesoras Titulares de las asignaturas y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Aixa Belén GONZALEZ GARCIA (Registro N° 16.437) en los espacios curriculares "**Problemática Educativa**" y "**Psicología del Desarrollo**" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 502

| |
|-------|
| F. A. |
| pg |
| |
| |

T.S.G. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO